



El Mito Reformista

Ariadna Guaglianone*

Universidad Abierta Interamericana, Argentina

Finocchiaro, A. (2014). *El Mito Reformista*. Buenos Aires: EUDEBA.

El libro *El Mito Reformista* aborda, históricamente, los hechos conocidos como la Reforma Universitaria y sus consecuencias inmediatas, a efectos de comprobar que el concepto de autonomía universitaria tal como hoy es concebida por los sectores reformistas no surgió como una consecuencia de aquella y ni siquiera formó parte de la agenda de debate de los reformistas.

El libro abarca los años 1917 a 1922, desde las primeras manifestaciones del conflicto en la Universidad Nacional de Córdoba hasta la incorporación de los postulados reformistas en los estatutos de la Universidad Nacional del Litoral, última casa de estudios en asimilarlos durante el primer impulso de la reforma. También realiza un recorrido histórico de algunos momentos claves del sistema universitario argentino que permiten comprender el núcleo central del proceso reformista.

Se desarrolla así, la noción de autonomía analizada desde sus distintos enfoques jurídico, político e histórico, hasta llegar a su aplicación en el ámbito concreto de las universidades nacionales.

En general se asocia la idea de autonomía, que hoy tiene envergadura constitucional - Art. 75, inciso 9 - y, que también, se ha incorporado en el artículo 29 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES), con los principios esenciales del reformismo. Sin embargo, el autor logra demostrar que ambos términos no siempre han estado articulados como sugiere el reformismo.

Un interrogante que surge y que motiva el estudio plantea que siendo la LES la primera norma que define en términos amplios y no taxativos el concepto de autonomía universitaria y frente a ello los sectores reformistas consideran vulnerado el principio reformista de autonomía, ¿cuál sería el concepto que los reformistas entienden conquistaron las luchas estudiantiles de 1918?

En ese sentido, el autor, avanza sobre la noción de autonomía desde el punto de vista de los actuales reformistas (Nosiglia & Marquina, 1996; Filmus, 2008; Mollis, 1996; Alterini, 2005, Cantard, 2008; Hallu, 2008, entre otros) dando cuenta del vínculo que se ha establecido entre la reforma Universitaria y la autonomía universitaria, aunque sin llegar a definir qué se entiende por ese concepto, surgido según ellos en 1918. En este sentido, sostiene que sin establecer diferencias sustanciales, pueden decirse que existen algunos matices con respecto al significado que tuvo, la autonomía, en su época para los jóvenes reformistas.

Una vez definido el foco, Finocchiaro avanza en el recorrido histórico de la construcción de la Ley Avellaneda hasta la reforma. El análisis de la Ley Avellaneda retoma el debate parlamentario acerca de la autonomía universitaria en donde queda plasmada la idea ampliamente aceptada de que la ley debería tender a la autonomía universitaria, cuando las universidades se pudiesen sostener económicamente.

* Es doctora en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLA CSO-Argentina). Actualmente se desempeña como prosecretaria de investigación en la Universidad Abierta Interamericana e investigadora del Centro de Altos Estudios en Educación de la misma universidad. Sus principales temas de investigación se vinculan con el desarrollo e impacto de las políticas públicas en el ámbito de la educación superior; los procesos de evaluación y acreditación universitaria; la educación superior comparada y la gestión de la calidad en instituciones universitarias.

El autor señala que, el mayor problema que parece advertirse es que la definición del concepto de autonomía no formó parte de la agenda legislativa y solo fue tratada tangencialmente, lo cual podría suponer que los legisladores entendían que esa cuestión debería plantearse en un debate posterior cuando las universidades pudiesen bastarse por sí mismas.

Finalmente se sostiene que la Ley Avellaneda, logró el objetivo de ordenar el sistema universitario argentino, regulando las relaciones entre el Estado y las universidades. Sin embargo, la Ley dejó cuestiones irresueltas o resueltas en un sentido que, en el transcurso de algunos años, terminaron estallando dentro de los claustros y que constituyeron los antecedentes de la Reforma Universitaria.

Finocchiaro aborda el análisis de los primeros conflictos estudiantiles. En primer lugar realiza un análisis del conflicto que en 1903 se produce en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, producto de cuestiones atinentes a la vida universitaria. Sin embargo, la escalada del conflicto y los sucesivos reclamos pusieron en evidencia que la cuestión no se trataba de los exámenes o de los aranceles elevados sino en la forma en que se gobernaban las universidades. En definitiva, el problema eran “las academias”. Otro de los conflictos, se desató en 1905 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. El análisis de los conflictos desencadenados da cuenta de los cuestionamientos vinculados con las estructuras de gobierno de las universidades que no surgieron “imprevistamente” en 1918 sino que tuvieron antecedentes importantes por la magnitud y virulencia de aquéllos.

Ambos conflictos impulsaron la modificación de los estatutos de ambas casas de estudios, y ambos se constituirían en precedentes de la Reforma Universitaria.

Una vez analizados los antecedentes, el autor avanza en los sucesos producidos en el año 1918 en donde se constituye el acontecimiento, el hecho histórico del estallido de la revuelta de Córdoba que deriva en la Reforma Universitaria. En este sentido, destaca que el acontecimiento necesitó no sólo de causas intrínsecas sino, también, de la influencia del contexto local, ideológico, político, económico y social, como también internacional. Con esta idea Finocchiaro repasa los distintos contextos destacando la guerra europea, la revolución Rusa, la hegemonía de Estados Unidos en el continente Americano y el advenimiento del radicalismo al poder en la Argentina.

En este repaso, el autor devela desde los contextos más amplios a los más cercanos en las primeras décadas del siglo XX como pudieron influenciar a los reformistas, brindando las condiciones de posibilidad para que el movimiento no solo estallara sino que además lograra la repercusión que tuvo a nivel nacional y latinoamericano. Así aborda el comienzo del conflicto y las causas que lo originaron.

El abordaje de los hechos conocidos como la Reforma Universitaria de 1918, son analizados partiendo de una mirada diferente y tangencial en relación como ha sido abordada la temática hasta el momento. Si bien se realiza un recorrido cronológico del suceso, la esencia de la búsqueda histórica se centra en la cuestión de la autonomía universitaria. En este sentido el autor refleja las aspiraciones, los intereses, los contenidos y los alcances que los estudiantes reformistas pretendieron impregnarle a sus acciones y los resultados obtenidos. Remite en esta línea a la escalada del conflicto y como quedan plasmadas, a través del memorial y de manifiestos, las propuestas concretas de los estudiantes reformistas que más allá de la cuestión de la docencia libre y el sistema de elección de los docentes, lo que se pretendía era una mayor democratización de la universidad, entendida como la ampliación de la base electoral a estamentos hasta ahora excluidos y una participación de éstos en algunas instancias de gobierno, como la Asamblea Universitaria.

También aborda la creación de la Federación Universitaria Argentina, las discusiones surgidas al momento de su creación, quedando expuesto que los reformistas no tenían una idea demasiado clara acerca del significado y alcances de la autonomía universitaria, pero sí poseían una idea acabada del concepto de “democratización de la universidad”.

Posteriormente, se avanza en el principio del conflicto a partir de la gestión de Nicolás Matienzo como interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, el apoyo que recibió de los estudiantes reformistas a la modificación del estatuto, y la reanudación del conflicto producto de la elección de Antonio Nores como Rector de la Universidad. Finocchiaro resalta el apoyo de los estudiantes a la reforma impulsada por Matienzo, que si bien contemplaba muchos de sus reclamos, como la periodicidad en los cargos y la docencia libre, no los había incluido expresamente en el gobierno universitario, aunque constituía una de sus mayores aspiraciones. En cuanto a la autonomía, ella ni siquiera había sido parte de la discusión.

Producto de la elección de Nores se restablece el conflicto que da origen al Manifiesto Liminar, documento que expresa el espíritu de la Reforma Universitaria y que permite dar cuenta de cuáles eran las ideas y anhelos de los jóvenes reformistas. Según el autor, del texto se desprenden tres ejes que dan cuenta de los objetivos perseguidos: la denuncia al autoritarismo y el arcaísmo eclesiástico; el sentido de identidad latinoamericana y el llamamiento a la unidad continental; y la idea de democratización de la universidad. En este sentido se pretendía ampliar las bases de participación de todos los estamentos de la Universidad, en especial a los estudiantes.

La reedición del conflicto implica la intervención del Ministro José Salinas quien dictó una serie de resoluciones, entre ellas la modificación del estatuto dejando, prácticamente, finalizado el conflicto universitario con la complacencia de los sectores reformistas.

Finalmente el autor avanza en las consecuencias universitarias de la reforma y su expansión al sistema universitario nacional. En ese sentido, aborda los casos de las universidades nacionales de Córdoba, Buenos Aires y La Plata; y la provincial, del Litoral, que luego será nacionalizada.

Finocchiaro, a lo largo del trabajo, logra demostrar que la autonomía universitaria forma parte del ideario que se atribuye a la Reforma Universitaria de 1918 sin que haya surgido, realmente, en ese momento histórico. Según el autor, no surgió efectivamente, en primer lugar porque no se modificó la Ley Avellaneda y, en segundo lugar, porque de las modificaciones estatutarias que fueron consecuencia de la Reforma no se desprende una posición autonómica. También, el autor, da cuenta de que tampoco la autonomía universitaria formó parte de los reclamos e ideales de los jóvenes reformistas, sosteniendo que la idea de autonomía universitaria ha sido objeto de una construcción intelectual y política posterior que posiblemente haya buscado legitimarse en el prestigio que en muchos ámbitos políticos y académicos generaba y genera la Reforma.

El libro de Finocchiaro resulta relevante para desmitificar la cuestión de la autonomía universitaria y el surgimiento de la misma en el marco de la Reforma Universitaria. Trabajo imprescindible, en el marco del aniversario de los 100 años de la reforma, historio grafiado con precisión y con un claro dominio de las fuentes que le permite al lector interrogarse acerca de un tema que no solo se encuentra arraigado en el campo intelectual sino también en aquellos que perteneces al campo de investigación y gestión de la educación superior.

